Bogotá, D.C.

570

Doctor
JEFRAY STEEVEN TORRES BETANCOURT
gerencia@tbabogado.com
Carrera 20 No. 63 49 piso 2
Tel. 3133063715
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0088

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710134712 Y 20225710047562 DEL 13-04-2022

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación de fecha 13 de abril de 2022 con radicado No. 20225710047562, mediante la cual solicita se fije fecha para la diligencia de Entrega del inmueble ubicado en la Calle 68 Sur No. 81 – 10 de esta ciudad, me permito informarle que se asignó fecha para la práctica de la comisión ordenada por el Juzgado 45 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, dentro del proceso de sucesión intestada No. 2015-00681.

En consecuencia, la mencionada diligencia tendrá lugar el día diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022) a partir de las 09:00 AM., para lo cual deberá presentarse ante este despacho en la Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur, instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa, en la fecha y hora señalada.

No obstante lo anterior, le solicito se sirva allegar con la debida antelación la aclaración realizada por parte del Juzgado de origen, toda vez que revisado el expediente que reposa en esta Alcaldía Local no se encontró evidencia física como tampoco en el aplicativo de gestión documental – ORFEO asociada al pronunciamiento del Juzgado 63 Civil Municipal de Bogotá al que se refiere en su petición.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho